

Número 6,596.—Circular.—El prisionero de guerra, Jefe de los disidentes D. Porfirio Díaz, huyó esta noche de la prisión. Sírvase V. S. ordenar la más eficaz vigilancia para lograr su reaprehensión. Puebla, Septiembre 21 de 1865.—El General Comandante de la 2ª División Territorial militar, *Thum General*.—A los Sres. Prefectos políticos.

«Minuta.—Septiembre 22 de 1865.—El Excmo. Sr. General Comandante de la 2ª División Territorial militar, con fecha de ayer, me dice lo que sigue:—«El prisionero de guerra, Jefe.....»—Y lo transcribo á Ud. para los fines que se expresa, manifestándole, que S. E. ofrece mil pesos á la persona que logre la reaprehensión del Jefe de que se trata.—El Subprefecto.—Circular, menos á Tepeji y Acajete.—Ya se han librado por esta Oficina de mi cargo á las autoridades de su resorte las órdenes correspondientes, á fin de que por cuantos medios les sea posible procuren la reaprehensión del prisionero de guerra General D. Porfirio Díaz, que en la noche del día de ayer se ha fugado de la prisión á que estaba reducido en esa ciudad. Lo que tengo la honra de decir á V. E. en respuesta á la comunicación fecha 21. Dios guarde á Ud. muchos años.—Excmo. Sr. General Comandante de la 2ª División Territorial militar.»

«Un sello de tinta azul.—K. Mex. corps Æster Freiwilliger—ad núm. 6,595.—El Sr. General Comandante de la 2ª División Territorial Conde de Thum, se ha servido contestarme adicionalmente, que él ofrece una gratificación de mil pesos á quien aprehendiere al prófugo General de los disidentes D. Porfirio Díaz.—Puebla, Septiembre 21 de 1865.—El Director de la Chancillería.—*Dulanht*.—Rúbrica.»

«Un sello de tinta azul con las armas del Imperio.—Kais Mex. Corps comb Osterrbelg Freivilliger.—La reserva para la historia, el Coronel de Auxiliares del Ejército.—*Ramón Calderón*.—Al margen. Septiembre 22 de 1865.—De enterado, que ya se hace saber esta disposición á las autoridades del resorte de esta Oficina.—*R*.—Rúbrica.»

«Septiembre 22 de 1865.—Un sello blanco.—Prefectura Política del Departamento de Puebla.—Quedo enterado por la comunicación

de Ud., fecha de ayer, de que el Excmo. Sr. General Comandante de la 2ª División Territorial militar, se ha servido participarle en lo adicional, que S. E. ofrece una gratificación de mil pesos á quien aprehendiere al prófugo General de los disidentes D. Porfirio Díaz. Lo que digo á V. S. en respuesta, manifestándole, que al recomendar á las autoridades del resorte de esta Oficina la reaprehensión del Jefe mencionado, les he hecho saber la disposición á que Ud. se refiere en su nota citada. Dios guarde á Ud. muchos años.—El Subprefecto.—Sr. Director de la Cancillería.—Puebla.»

«Un sello de tinta.—Subprefectura Municipal del Partido de Tepeji. Tepeji, Septiembre 23 de 1865.—Con esta fecha y á horas que serán las once de la mañana, he recibido del alcalde de Cuaynea la comunicación que á la letra dice:—«En este momento, que serán las cuatro de la tarde, he tenido noticias ciertas que al rancho de Tlacotepec ha llegado D. Porfirio Díaz, con otros tres en su compañía, como con doscientos caballos que se le han reunido, no sabiendo hasta esta hora el rumbo que tomaron; pero voy á tomar mis providencias para que por donde quiera que se vayan, le dé yo á Ud. pronto aviso. Lo que digo á Ud. para su superior conocimiento.» Y lo transcribo á Ud. para su superior conocimiento, y para que se sirva participarle á la Prefectura Política del Departamento, manifestándole, que sería conveniente mandara una fuerza, para que en unión de la que se halla en este punto, se pudiera perseguir al disidente General D. Porfirio Díaz.—El Subprefecto, *Manuel Medel*.—Sr. Subprefecto del Distrito de Tepeaca.—Al margen.—Septiembre 23 de 1865. A las once de la noche. Al Superior Gobierno, manifestándole, que tanto al Comandante de la fuerza móvil, como á las autoridades subalternas de esta Oficina, se han dado las respectivas órdenes á fin de que se procure por cuantos medios sean posibles, se logre la reaprehensión del disidente General Díaz.—*R*.—Rúbrica.»

«Minuta.—Tepeaca, 23 de Septiembre de 1865.—A horas que son las once de la noche, acabo de recibir de la Sub-Prefectura de Tepeji la siguiente comunicación. «Con esta fecha, etc.» Y lo comunico á V. S. manifestándole, que tanto al Comandante de la fuerza móvil, como á las autoridades subalternas, se ha circulado la orden de que con suma actividad den oportunos avisos para comunicarlos á V. S., poniendo todos los medios posibles para lograr sorprender á los que se crean sospechosos de connivencia, y aun á él mismo, si merodea por estos rumbos. Suplico á V. S. se sirva elevar lo expuesto al superior conocimiento del Sr. Prefecto político, para que

determine lo conveniente. Dios guarde á Ud. muchos años.—El Subprefecto, etc.—Sr. Secretario general de la Prefectura Política del Departamento de Puebla.—Cumplido.»

«Un sello blanco.—Prefectura Política del Departamento de Puebla. Puebla, Septiembre 24 de 1865.—Sección 3ª.—Se recibió la comunicación de Ud., relativa á haber llegado el General Porfirio Díaz á Tlacotepec, y oportunamente se avisará á Ud. lo que deba hacerse sobre el particular. Lo que entretanto digo á Ud. en respuesta de orden superior.—Por enfermedad del Sr. Subsecretario, el Oficial de Justicia, *José Mariano Cao Romero*.—Sr. Subprefecto de Tepeaca.»

«Un sello blanco.—Prefectura Política del Departamento de Puebla. Puebla, Septiembre 25 de 1865.—Sección 1ª.—Núm. 4,156.—La comunicación de Ud., fecha 22 del actual, en que transcribe la que le dirigió el Subprefecto de Tepeji, relativa á los movimientos de los bandidos (1) que pululan por aquellas comarcas, y á que una fuerza de los mismos situada en el rancho del Organal, se dice estar en espera de D. Porfirio Díaz, respecto de cuyo disidente ha dictado esa Oficina las órdenes convenientes recomendando su reaprehensión, se ha transcrito á la Comandancia de la 2ª División militar para su conocimiento. Lo que de superior orden digo á Ud. en respuesta.—El Subsecretario, *J. M. del Castillo Urizar*.—Sr. Subprefecto de Tepeaca.»

«Un sello de tinta.—Juzgado Municipal de Tlacotepec. Tlacotepec, Septiembre 27 de 1865.—Enterado de la circular de 22 del presente, en que se sirve V. S. comunicar la fuga del General D. Porfirio Díaz, Jefe de los disidentes, se han tomado las providencias debidas con el fin de que se logre la aprehensión de dicho General. Lo que digo á V. S. en contestación de la citada circular.—El alcalde municipal, *José Matilde Cid*.—Sr. Subprefecto del Distrito.—Tepeaca.»

«Un sello blanco.—Prefectura Política del Departamento de Puebla. Puebla, Septiembre 25 de 1865.—Queda enterado el Sr. Prefecto de la comunicación de Ud., fecha 23 del corriente, de que esa Oficina tiene noticia que D. Porfirio Díaz, con doscientos caballos,

(1) Es admirable la ligereza con que se llamaba bandidos á los jefes liberales.

pernoctó ese día en el rancho de Tlacotepec, y que esa misma Oficina, procurando la reaprehensión de dicho individuo, la persecución de la fuerza mencionada, y la aprehensión de los que sean sospechosos de connivencia con esos bandidos, (1) ha dictado las medidas respectivas. Todo lo cual se hace saber ya al Sr. Comandante de la 2ª División militar para las providencias que tuviere á bien dictar, y á los Ministros de Gobernación y Guerra para su conocimiento. Lo que de orden de S. S. digo á Ud. en respuesta, añadiéndole, que dé parte á esta Prefectura de cuanto sobre el particular ocurra.—El Subsecretario, *J. M. del Castillo Urizar*.—Al margen.—Sección 1ª.—Núm. 4,199.—Septiembre 29 de 1865. Enterado, y que se cumplirá con lo que se previene.—R.—Rúbrica.—Sr. Subprefecto de Tepeaca.»

«Minuta.—Septiembre 25 de 1865.—Con fecha 25 del presente, me dice el Sr. Secretario de la Prefectura Política del Departamento lo que sigue: «Queda enterado el Sr. Prefecto.....» Y lo transcribo á Ud. para su inteligencia y cumplimiento.—El Subprefecto.—Sr. Subprefecto de Tepeji.»

«Un sello de tinta.—Subprefectura Municipal del Partido de Tepeji. Tepeji, Octubre 19 de 1865.—Impuesto de la comunicación de V. S. del día 21 de Septiembre próximo pasado, relativa á la fuga del General D. Porfirio Díaz, y que el Sr. Comandante superior ofrece mil pesos por la reaprehensión de dicho General, manifiesto á V. S. que se han dictado ya por esta Oficina las providencias convenientes para el fin indicado. Lo comunico á V. S. para su conocimiento.—El Subprefecto, *Manuel Medel*.»

No estuvo exenta de peligros la salida del General Díaz de su prisión en la Compañía: aislado, sin comunicarse más que con un fiel y leal soldado, el ardiente republicano y ciego partidario suyo, Julián Martínez, no tenía quien lo alentara en su empresa, ni le indicara siquiera la manera de ponerse en salvo. Julián Martínez hubiera dado la vida por su General; pero no era capaz de hacerle alguna indicación favorable, porque su rudeza no se lo permitía.

Martínez fué sin embargo un angel tutelar del insig-

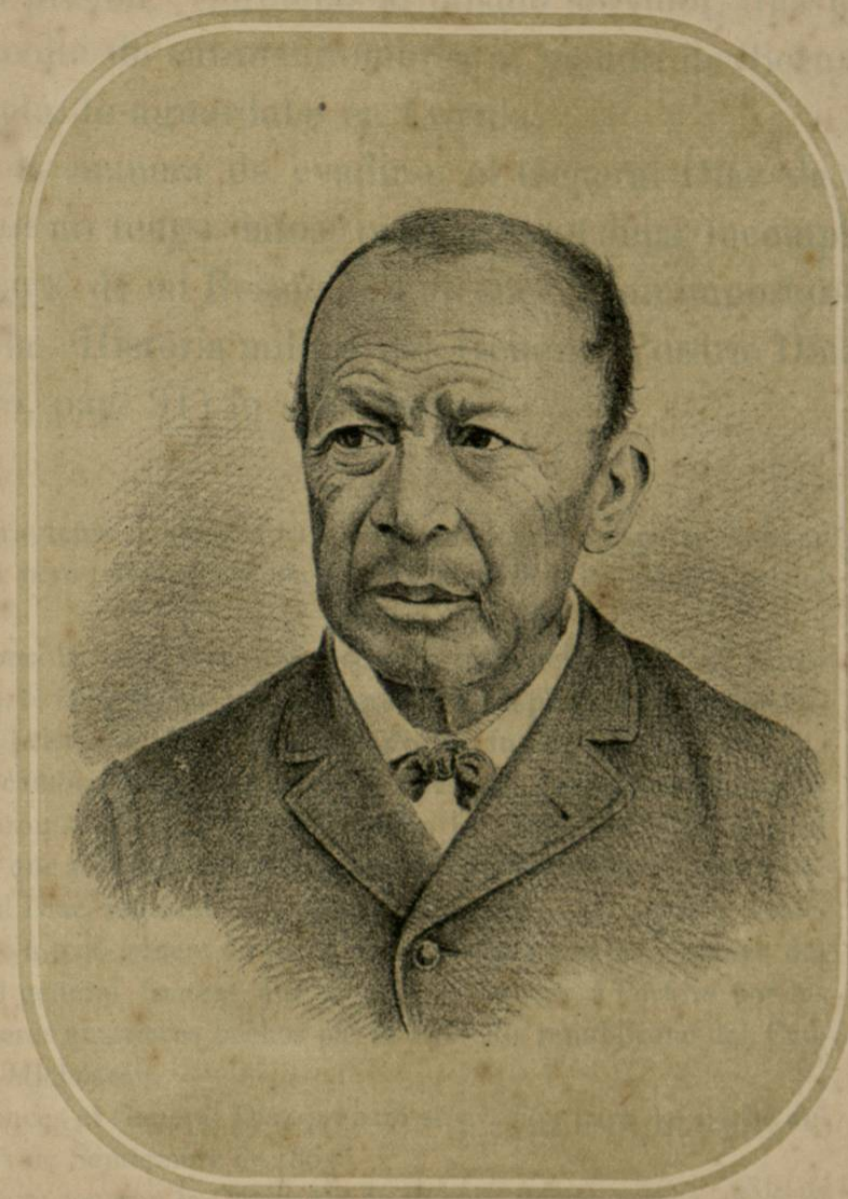
(1) Repitió el calificativo terrible que se daba á los liberales.

ne cautivo: su lealtad, á toda prueba, la utilizó el General Díaz para obtener y dar noticias al campo liberal; aquel servidor tan sincero, sabía que su vida estaba en peligro, si por desgracia caía en poder de los vigilantes alguno de los papeles de que era conductor, falta que no se le hubiera perdonado, por tratarse del alto personaje á quien prestaba tan valioso auxilio. Martínez, sin embargo, jamás se rehusó á servir de correo en circunstancias tan difíciles.

Mientras la guarda del General Díaz estuvo encomendada al caballeroso Schismandia, el peligro no era tan grave, porque este Jefe tuvo al prisionero tales consideraciones, que el referido General, por recíproca caballerosidad, no quiso ponerse en salvo, á fin de no comprometer á un Jefe distinguido.

Pero el peligro para Martínez llegó á hacerse gravísimo, cuando el Conde de Thum estuvo encargado de la prisión: entonces se registraba al fiel servidor á la entrada y á la salida, se le dirigían preguntas capciosas para ver si se lograba sorprender algún secreto del General: Martínez guardaba una reserva tan absoluta, que el Conde de Thum nunca pudo sospecharse nada de lo que Martínez sabía: aquel indio noble y generoso, era una estatua viviente cuando se le interrogaba, al grado de haber merecido el desprecio del Conde, por el aspecto de idiotismo que Martínez sabía dar á su actitud cuando estaba frente á su interrogador: increíble parecía á éste que bajo el burdo vestido de Martínez, latiera el corazón de un hombre, noble por sus sentimientos, grande por sus servicios.

Martínez no debe vivir ignorado de sus conciudadanos: fué un héroe de origen humildísimo; fué un patriota de colosales proporciones.



JULIAN MARTINEZ

Mozo del Señor General Díaz en la prisión de Puebla.

1863-1867.

Gracias á Martínez, el General Díaz pudo proporcionarse la cuerda que le sirvió para descolgarse de la azotea de su prisión, y gracias al mismo servidor, una pequeña escolta de catorce hombres al mando de Bernardino García, lo aguardaba en Coyula.

Sobre la manera de evadirse el General Díaz de su prisión, yo no tengo datos; pero para no dejar incompleta esta parte de mi Reseña, en un suceso tan importante, copio de la "Historia militar del General Porfirio Díaz," (Escudero, pág. 91) lo que sigue:

Porfirio tenía la audacia suficiente para lograr escaparse, á pesar de todo; pero temía comprometer gravemente á los demás prisioneros.

Por otra parte, el Jefe austriaco encargado de su custodia, Schismandia, lo trataba con tal caballerosidad ampliando hasta con exceso su prisión, que no quiso serle desleal fugándose.

Pero cambiaron al fin estas condiciones: casi todos sus compañeros recobraron su libertad y Schismandia fué relevado. El General Thum, que substituyó á aquel, estrechó rigurosamente la prisión del General Díaz, rodeándolo de la más exagerada vigilancia y sometiéndolo á todo género de penalidades, siguiendo las órdenes del Cuartel general francés, que se negó á canjear á Porfirio por los prisioneros austriacos hechos por el Ejército republicano del Centro, en Michoacán.

Entonces el General Díaz preparó su evasión para la noche del 20 al 21 de Septiembre de 1865.

Los que conocen la Compañía de Puebla, donde estaba preso el caudillo republicano, se asombrarán de cómo éste intentó aquella fuga que parecería imposible, por la altura de los muros del antiguo convento de los Jesuitas, y por estar el edificio convertido en cuartel cubierto con centinelas por todas partes.

Los preparativos hechos por el prisionero consistían tan solo en una cuerda larga y perfectamente enrollada, y un puñal que con mil dificultades pudo proporcionarse.

En las sombras de la noche salió de la celda que le servía de calabozo, llevando la cuerda que debía servirle para su evasión: y aprovechando el momento en que el centinela le daba la espalda en una de sus vueltas, se deslizó por la pared del claustro, llegó á una azotea y trepó después de esfuerzos supremos al techo de una pequeña cocina que allí había. Después allí lanzó un extremo de la cuerda logrando al fin engancharla en una pilastra de la bóve-

da de la iglesia, y ascendió por ella sintiendo el vértigo del vacío; pero llegó al fin á la altura.

Entonces comenzó á arrastrarse por las bóvedas para que no distinguieran su silueta los centinelas apostados en el techo del convento, que quedaba á sus pies. Al fin por uno de los ángulos de la iglesia que caía á una calle situada á la espalda del templo, se descolgó en el vacío, y oscilando y jugando la vida, cayó al fin á una casa de donde pudo salir á la calle.

La evasión estaba realizada sin que el General Díaz, hubiera perdido ni por un momento la tranquilidad de su espíritu: y prueba de ello es que, en la punta inferior de la cuerda por donde consumó su fuga, dejó atadas dos cartas, una para el Conde Thum reprochándole su mal comportamiento, y otra para Schismandia dándole las gracias por las atenciones que le mereció.

Ese acto de valor y sangre fría que hemos contado en unas cuantas líneas, para no divagarnos de nuestro objeto, hubiera dado materia para escribir un tomo entero á un novelista.

Al amanecer del 21 de Septiembre, el General Díaz, solo, marchaba rápidamente para Coyula donde lo aguardaba Bernardino García con una fuerza insignificante de catorce hombres, catorce bandidos como llamaba el imperio á los defensores de la Patria: al siguiente día con ese grupo sorprendió y desarmó la guarnición de Tehuiztzingo, reunió cuarenta hombres y marchó á Piaxtla donde derrotó á un escuadrón que de Acatlán marchaba á su encuentro, quitándole todas sus armas y sus caballos.

El General Díaz se puso desde luego en movimiento, algo reforzado ya con los pequeños elementos de la guarnición de Tehuiztzingo, que fué el pie veterano del naciente Ejército, engrosado con el escuadrón que de Acatlán había salido á verificar la reaprehensión del caudillo nacional.

Visoso con ciento cincuenta caballos y Flon con doscientos, se movieron, por orden directa de Bazaine, en persecución del General Díaz quien ya con mejores elementos, tuvo la gloria, el 1º de Octubre de 1865, de derrotar completamente á Visoso, haciéndole cuarenta muertos, ciento y tantos prisioneros y quitándole armas y tres mil pesos en efectivo, primer fondo que contaba

en sus arcas, la que sólo de nombre había sido en tiempos tan calamitosos comisaría del Ejército de Oriente.

Estos primeros triunfos del héroe mexicano, se transmitieron á la capital del llamado Imperio por la vía telegráfica y fueron motivo de extraordinaria alarma y de extraordinarias medidas.

El Consejo de Estado del usurpador se reunió inmediatamente al saber que el General Díaz inauguraba la campaña, con el éxito que siempre acompañó, en la titánica lucha, al segundo libertador de México; la familia imperial sufrió el vértigo del temor y sin medir la gravedad del paso que iba á darse; con la ligereza y poca previsión de todo aquel que en inminente peligro se precipita al abismo queriéndose libertar del importante amago, surgió de aquellos cerebros excitados por el terror, la furibunda y monstruosa ley de 3 de Octubre, como si del vetusto cielo de la tiranía pudiera desprenderse el rayo que aniquilara á la secular encina, que recibe impasible los fuegos de San Telmo, que, en las noches pavorosas por su obscuridad, amilanan y conturban el ánimo de los ignorantes, de esos pobres de espíritu que no han pisado los umbrales de los conocimientos humanos.

El llamado Emperador y su irrisorio Consejo, creyeron que en el campo republicano acobardaban las medidas extremas; que era bastante una ley draconiana para hacer de los héroes de cien batallas, esclavos sumisos, acólitos que vinieran á quemar incienso en su despótico reinado: no; los que habían cursado entre el fragor del combate las aulas de la libertad y sustentado exámenes de valor en el campamento; los que andaban errantes en pos de un porvenir para la patria; los que tenían el hábito del sacrificio y la costumbre del martirio, miraban con desdén el patíbulo levantado por la inhumana ley